

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,395

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## Petición justa

Hemos recibido el *Diario de Sesiones* del Congreso, en el que aparece un breve discurso del digno Diputado señor Laá, representante de uno de los distritos de Andalucía, sobre la cuestión del libre cultivo del tabaco, de la cual es defensor acérrimo desde há mucho tiempo.

Hallándonos conformes en este particular con lo que repetidamente tiene expuesto dicho señor, reproducimos con mucho gusto lo que dijo en la sesión del tres del corriente, que es como sigue:

«El señor Laá: Señores Diputados, he pedido la palabra para rogar á la Mesa se sirva unir mi voto á los de la mayoría en la votación de ayer sobre el proyecto de contestación al mensaje, y además para unir mis ruegos al que ha expresado mi distinguido amigo el señor Sagasta sobre una cuestión que en diferentes ocasiones he tenido el gusto de tratar en este sitio.

No puedo menos de llamar muy especialmente la atención del señor Ministro de Hacienda y dirigirle una súplica sobre este asunto, porque la cuestión del libre cultivo del tabaco es de vital interés para remediar los males que sufre nuestra agricultura.

En casi todas las legislaturas en que yo he tenido la honra de ocupar un puesto en estos escaños, he hecho notar la importancia que tiene para nuestros desgraciados agricultores, no sólo de la provincia cuya representación tanto me honra, sino de otras que se encuentran en tan triste situación que sus habitantes tienen que abandonar el suelo querido de la patria para buscar en otros países el sustento de que les priva una tierra esquilmada por la filoxera y toda clase de plagas.

Se trata, pues, del interés general y no de una sola comarca, y mi súplica al señor Ministro de Hacienda consiste en pedirle se cumpla lo dispuesto en la condición 12.ª del contrato del arriendo del tabaco, y reitero á la Sociedad Arrendataria el cumplimiento de la autorización que concedió nuestro ilustre amigo y correligionario el señor don Venancio González siendo Ministro de Hacienda, para que con la inspección del Gobierno y con su intervención, comience el cultivo del tabaco, su cura y elaboración; pues aquel Ministro

aseguró se habían pedido las semillas á los países productores para que la Compañía Tabacalera tomara en arrendamiento en la provincia de Málaga alguna finca de suficiente extensión y de condiciones apropiadas para este cultivo, y que si había terrenos de la Moncloa á propósito, también se harían los ensayos convenientes.

Estas autorizaciones, dispuestas por el señor González, fueron recibidas con verdadero entusiasmo por todos los que deseamos el establecimiento de este cultivo en nuestra patria y lo consideramos como un elemento de riqueza para la misma, y así lo entiendo también la Junta de agricultores de Madrid, en nombre de la cual un dignísimo señor Diputado de la minoría conservadora, el señor Cárdenas, presentó una exposición de aquella respetable Corporación pidiendo se autorizara desde luego este cultivo.

Esta solicitud fué apoyada por la elocuente palabra de la ilustre persona que acabo de citar y por todas las Sociedades y Centros competentes, como las Juntas de agricultores de varias provincias, las Cámaras agrícolas, las Ligas de contribuyentes y otras entidades que repetidamente habían hecho la misma petición. No hay que olvidar, señores Diputados, que ya es cosa demostrada, sin necesidad de practicar nuevos ensayos, que el tabaco nace casi espontáneamente en muchos puntos de España, hasta el extremo de que á pesar de la prohibición constante que pesa sobre ese cultivo, á pesar de que es fraudulenta y de que se dedica la guardia civil á perseguirlo, ha habido año que en una sola provincia, en la de Jaén, se han arrancado 32 millones de plantas de tabaco; lo cual prueba la facilidad con que se produce, y que aunque se extrema la persecución, y, por consecuencia, se hace en malísimas condiciones su cultivo, todavía hay quien corre el riesgo de criar esas plantas, y si lo hace es porque sabe que el producto encuentra consumo en todas partes, siendo verdaderamente digno de llamar la atención el hecho de que tenga hasta un mercado una especie que es fraudulenta. Pero esto demuestra que si se permitiera el cultivo del tabaco, la agricultura podría remediar muchas de sus desgracias; y no hay razón ni justicia para que cuando en toda Europa se permite el

cultivo de esta planta, y aun en las naciones en que el tabaco está estancado dá buenos resultados, sin menoscabar los intereses del Tesoro, seamos una excepción; y sólo se prohíba en nuestro país, que tan necesitado está de recursos.

Yo facilitaré un estado á los señores taquígrafos para que tengan la bondad de insertarlo en el *Diario*, que demuestra que desde el momento que Francia permitió el cultivo del tabaco, el producto líquido obtenido para el estanco aumentó de una manera tan considerable que supera relativamente en los ingresos de esta renta á los que tiene España sin este cultivo.

¿Y en qué consiste este extraordinario aumento de ingresos líquidos?

En que donde se cultiva el tabaco libremente ó con sujeción á las disposiciones que el Gobierno determina, las primeras materias se adquieren baratas; y donde no se cultiva, como acontece entre nosotros, resultan mucho mas caras, pues tenemos que ir á comprarlas al extranjero. Y si estose permite en todas las Naciones, y si está demostrado que no perjudica al Tesoro, yo pregunto: ¿qué razón hay para privarnos de esta riqueza, cuando precisamente las personas mas entendidas en agricultura, convienen todas en que hay necesidad de variar el cultivo en las tierras que se están hoy trabajando? ¿Porqué no se permite aquí, cuando tenemos la evidencia de que hay zonas estensas, como sucede en la provincia de Málaga, en que no diré que se produzca tabaco mejor que el de la Habana, pero si que compite con todos los de Europa y con los tabacos que vienen de Virginia, á donde tantos millones enviamos todos los años por una planta que puede criarse ventajosamente en nuestro país?

Pues si esto está demostrado, y no hay duda de que la petición es justa, ¿por qué no se concede? El señor Presidente, con muchísima razón, dirige su mano á la campanilla; pero no se moleste S. S., que voy á concluir enseguida, pues ni este es el momento de tratarse extensamente en esta importante, ni venía preparado para ello, reservándome molestar nuevamente la atención del Congreso cuando se discutan los presupuestos.

En el entretanto, espero que el Gobierno fije su atención sobre el particular de que me he ocupado, y tengo la esperanza

de que el ilustrado hombre público que con tanto acierto desempeña el Ministerio de Hacienda, dará una prueba más de su patriotismo é ilustración concediendo lo que con tanta razón piden los agricultores españoles.

Por lo demás, yo hago votos por que se realicen mis deseos, y aprovecho esta ocasión al ver á un importante hombre político ocupando un sitio en una de las tribunas de este Congreso, para que pronto venga al que le corresponde en esos bancos (*Señalando á los de la minoría republicana*), y con la ilustración que le distingue, discuta con nosotros todos los asuntos que interesan al país.»

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL PRODUCTO LÍQUIDO OBTENIDO POR EL ESTANCO DEL TABACO EN FRANCIA (DONDE SE PERMITE EL CULTIVO), SEGÚN LOS DATOS OFICIALES QUE ABARCA EL SIGUIENTE CUADRO:

AÑOS	PRODUCTO LÍQUIDO Francos.
1850.. . . . .	88.715.001
1860.. . . . .	143.762.793
1870.. . . . .	169.285.302
1880.. . . . .	184.150.000
1890.. . . . .	312.000.000

El señor Secretario (Gullón): Constará en el acta y en el *Diario de Sesiones* el voto de S. S., y se pondrá en conocimiento del señor Ministro de Hacienda la súplica de S. S.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto formado para contratar los servicios de limpieza pública y riegos de arbolados y paseos durante el periodo de los tres años económicos inmediatos, se anuncia la subasta por término de quince dias, cuyo remate habrá de verificarse con los requisitos que preceptúa el Real decreto de 4 de Enero de 1883, en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del viernes 23 del que rige, pudiendo los

que deseen interesarse en la licitación examinar el expediente que desde hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la suma de veinte y dos mil pesetas que se librarán al rematante en cada anualidad por dozavas partes, quedando además en su beneficio el valor de los estiércoles que se recojan al hacer la limpieza, y el arbitrio establecido que la empresa recaudará directamente de los vendedores que utilicen la vía pública, segun la tarifa aprobada, cuyo servicio se adjudicará al postor que en mayor escala reduzca aquella suma, ofreciendo por lo tanto mas economía para los fondos municipales.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la caja municipal la suma de 1.100 pesetas como depósito previo, debiendo redactarse en papel de la clase 12.ª (de una peseta) con sujeción al siguiente

Modelo

Don F. de T..., vecino de..., enterado de las condiciones bajo las cuales se anuncia la licitación para los servicios de limpieza pública y riegos de paseos y arbolados, se compromete á tomarlos á su cargo durante el tiempo que aquellas determinan por la cantidad anual de (tantas pesetas por letra) el valor de los estiércoles que la limpieza produzca y el arbitrio que se recaude en los mercados públicos.

(Fecha y firma.)

Córdoba 8 de Junio de 1893.—Julian Jimenez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos la noticia siguiente:

Dice *La Correspondencia*:

«Según noticias que tenemos por fidedignas, el ministro de la Guerra tiene ya en estudio, y muy adelantadas, las modificaciones que, de acuerdo con la carta del general Azcárraga, piensa introducir en la organización del ejército. Son *plus minusve* las siguientes, y todas sin llevar la

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA

281

—Pues yo, con el permiso de la señora, quisiera hacer una observación, dijo Andrea.

—Vamos á ver cual es; en gracia á tu edad y del cariño que profesas á mis hijos, te concedo amplia libertad para hacer lo que gustes, repuso la señora condesa.

—¿Sí? ¿Pues entonces no lo digo y lo hago, ya que se me conceden facultades para ello! exclamó riendo la buena nodriza.

—¿Qué cosas tienes, muger! No te se figure que á mamá la vas á tratar como á mí, dijo Matilde, complaciéndose en dar á la condesa el dulce nombre de madre que tanto la agradaba, por la misma razón de haber estado sin pronunciarlo tantos años.

—¿Y qué mas da? Todo cuanto hago es dictado por mi cariño; si algo encuentran de reprehensible en mi conducta, que me lo digan; ¡ea! vente conmigo, Flor de Romero; y diciendo y haciendo, se entró la nodriza seguida de la jóven en la cabaña.

Poco despues salió con una mesita pequeña que puso delante de las señoras, en tanto que Flor de Romero, provista de un gran jarro, se fué á extraer la fresca y sabrosa leche de las cabras.

—¡Hola! ¿Era esto lo que querias hacer? dijo la condesa.

—Sí, señora; estarán ustedes sin tomar nada desde hace muchas horas, y no las vendrá mal un vaso de leche calentita, recién ordeñada por esas manos tan blancas y tan limpias como el líquido que extraen.

—Y que tienes razón, muger; te doy las gracias, y acepto el refrigerio, sin embargo de que no tengo ganas de tomar nada, siquiera por adquirir fuerzas para luchar con ese hombre infame que me ha robado la dicha.

XXXIV

## Historia de Flor de Romero

Tenemos que retroceder, lectores míos. Para el buen orden de estos sucesos es necesario dejar unos personajes para hablar de otros. Os ruego, pues, recordéis el final del capítulo XXIX, cuando la condesa, triste por la partida de su hijo, quiso distraer las amargas horas de ausencia oyendo la historia de Flor de Romero.

Animados por esta idea todos, aunque melancólicos y cabizbajos, fueron á sentarse á la puerta de la gruta. Efigenia se colocó en una silla bajita, construida de tosca madera por León, para el uso particular de su amada. Mauricia y Matilde, sentadas en el suelo sobre la fresca yerba, rodearon á la condesa, que las miraba con indecible ternura, acariciando continuamente los sedosos rizados de sus cabelleras.

León permaneció en pié, apoyado en el tronco de una corpulenta encina que prestaba sombra á la cabaña.

Andrea y Flor de Romero estaban también en pié, cerca de León, aguardando las órdenes de sus señoras.

¡Ea! Sentáos, y cuéntanos, León, la historia de esta pobre niña, dijo la condesa.

—Con mucho gusto; pero permítame la señora que continúe así; estoy perfectamente, contestó León.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA

277

servía para dar órdenes y reunir á sus facciosos: era el último sacrificio que podia hacer en su obsequio.

—¿Y marchándome yo podrás salvarte?

—Sí, porque me reuniré á los míos, y puesto al frente de ellos, me defenderé de las tropas de la reina, pero no emprendo ninguna lucha hasta que usted se halle en seguridad.

—¿Y si te prenden?

—No lo crea usted: mis facciosos son leones; ellos me defenderán, y además, si me viera perdido, y en la necesidad de huir, iría al valle ignorado buscando refugio en los brazos de ustedes, permaneciendo allí hasta arreglar nuestros asuntos.

—Bastante lo deseo; ¿pero me dejarás sin aclarar estos misterios? ¿Sin conocer á fondo ese tenebroso secreto?

—En dos palabras satisfaré su curiosidad: mi madre, que es una santa, le dará cuantos detalles anhele, limitándome por la premura de tiempo á manifestar á usted que Amalrico es hijo de Pedro Gil y de Dorotea, su mujer: viéndose mi madre sin sucesión y abandonada por esta causa de su marido, fingió un falso parto, adoptando como suyo al hijo de Pedro.

Llegó usted, loco de alegría por tan fausta nueva, y la fatalidad hizo que poco despues naciera yo, robándome Pedro de la cuna, temeroso de que la condesa, por amor á mí, revelase el secreto.

—¿No me digas más; ya lo comprendo todo!

—¿Ni podría tampoco!... ¡Adios, padre mio! corra usted á buscar á mi madre: no puedo detenerme aquí ni un momento, porque las señales de alarma se repiten entre los facciosos y siento el silbato de mi compañero que me llama en su auxilio. Adios.

47

menor alteración á la cifra total del presupuesto.

Los regimientos de todas las armas conservarán en pie de paz reducido todas sus unidades inferiores, como hasta la fecha, si bien con menor efectivo medio. Si acaso se duda hasta la fecha de nuestras noticias de que esta modificación se aplique á la caballería.

Se aceptará el sistema de efectivo máximo y mínimo, tal y como lo practicaba hasta ahora el ministro de la Guerra, por medio de licenciamientos, bien consignando en la futura ley de reclutamiento las épocas en que normalmente ha de haber efectivos reducidos y efectivos reforzados.

En Canarias y Baleares se conservará el título y categoría de capitán general para los jefes militares de las tropas territoriales. En Canarias, los regimientos regionales pasarán á ser batallones.

Estas son nuestras noticias; si ocurre alguna variante que llegue á nuestro conocimiento la daremos á conocer.»

El ministro de Fomento ha ordenado que inmediatamente se discuta en el Consejo de Instrucción pública el proyecto de las reformas en la segunda enseñanza.

La infanta doña María Luisa Fernanda emprenderá en breve un viaje á Alemania, donde pasará una temporada.

Si la epidemia colérica reinante en Francia y otros puntos del extranjero toma incremento, S. A. regresaría á Sevilla ó se dirigiría á un punto de Italia.

Ayer se aseguraba que la minoría conservadora de la alta Cámara aprovechará el debate de la ley de tesorías para discutir ampliamente el programa económico del gobierno, por si no puede hacerlo con motivo del presupuesto.

Sin embargo, las impresiones de ayer en los círculos políticos eran más favorables que otros días á que el presupuesto se apruebe, porque las minorías no han de querer contraer la responsabilidad de privar al Tesoro de los beneficios que reporta el proyecto del señor Gamazo.

Así que se convierta en ley el proyecto de tesorías que actualmente está sometido á las Cámaras, acordará probablemente el Consejo del Banco de España dar á la plaza una nueva emisión de obligaciones de mayor cuantía que la de 65 millones de pesetas, realizada el 15 de Enero último.

La operación se verificará, según se cree, del 24 al 27 de este mes.

Valencia 11 (11'15 noche).

La agrupación posibilista que preside D. José Villó se ha reunido hoy para fijar su actitud en vista de las declaraciones hechas en el Congreso por el malogrado Sr. Almagro.

Los concurrentes á la reunión han acordado ratificarse en los ideales republicanos afirmando que no figurarán en el campo de la monarquía.

En el curso de la discusión no se ha citado el nombre del Sr. Castelar.

Los posibilistas reunidos hoy forman la agrupación y no reconocen la autoridad del comité provincial.

El Sr. Azcárate ha recibido una carta de sus amigos de León, dispensándole de quebrantar el acuerdo de la minoría republicana para acudir al Congreso á defender la capitalidad militar en dicha ciudad.

Una real orden que el Domingo publicó la *Gaceta* dispone que los ferro-carriles concedidos con arreglo al decreto ley de 15 de Noviembre de 1868, se hallen sujetos á la inspección del gobierno, en cuanto se refiere al disfrute del beneficio en el pago de derechos sobre introducción de material del extranjero.

La Coruña 11 (1'35 madrugada).

La junta de defensa y el vecindario de esta ciudad están resueltos á no cejar en la actitud de enérgica protesta en que se han colocado á consecuencia de las reformas militares del ministro de la Guerra.

Con objeto de que la resistencia no decaiga un solo instante y de que sea general en todo el país, la junta de defensa ha nombrado esta noche comisionados que de un momento á otro saldrán para el Ferrol, Santiago, Lago, Orense, Pontevedra, Vigo, Betanzos y otras importantes localidades.

Los referidos comisionados llevarán instrucciones precisas indicando lo que debe hacerse en caso de que las circunstancias exijan la protesta general.

Ante la eventualidad de que la junta se vea imposibilitada de continuar ejerciendo el encargo que le confió el pueblo de la Coruña, ha nombrado otra que le sustituirá en el ejercicio de sus funciones, con el preciso mandato de que ésta haga lo mismo, por si también ella tuviera que cesar á causa de cualquier circunstancia imprevista.

Cuando la junta se ocupaba en la designación de los comisionados, recibió el presidente un oficio del juzgado conminándole con la imposición de la pena á que hubiere lugar si la junta se reunía y tomaba acuerdos.

Se dice, pero no puedo afirmar si es ó no cierto, que se ha suscitado un conflicto entre dos autoridades del orden judicial, á consecuencia de los procesos que se siguen con motivo de los sucesos aquí ocurridos.

Lo opinión, lejos de calmarse, está cada vez más agitada.

Se comenta vivamente la conducta que, al parecer, se piensa seguir contra la junta de defensa.

Se cree que hoy llegará á ésta una numerosa comisión del Ferrol para ofrecer á la Coruña el apoyo de aquella ciudad en el asunto de la capitalidad militar de Galicia.

La Coruña 11 (10'5 mañana).

No es exacto que el representante de la empresa del gas haya demandado á los concejales de la Coruña por no haber el Ayuntamiento satisfecho las cantidades que adeuda por alumbrado público.

El juez que entiende en las causas contra la junta de defensa, ha ordenado al presidente de la misma que ésta no vuelva á reunirse hasta que se constituya legalmente.

Se ha dicho que el juez había dictado auto de prisión contra los individuos de la junta, pero el rumor carece por ahora de fundamento.

## Gacetillas.

—**Audiencia.**—Ante la sección primera se verá hoy en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montoro, por disparo y lesiones, contra Juan Arenas Román.—Defensor señor Quintana y procurador señor Espinosa.—También se verá la instruida en el juzgado de la derecha, por hurto, á Piedad Martínez Vacas. Defensor señor Fleury y procurador señor Hoyos.—Ante el tribunal del jurado se verá asimismo la causa procedente del juzgado de Aguilar, por asesinato, contra Manuel Gimenez y otro. Defensores señores Quintana y Barrios. Procurador señor Cáceres.

—**Sociedad.**—Constituida legalmente la llamada «Compañía Cordobesa de Electricidad», empezará ya sin demora la construcción de la casa-fábrica y la instalación de conductores.

—**El vigía.**—Para hoy la luna nueva nos anuncia tiempo propio.—Esto es: que nos espera calor asfixiante y polvo.

—**Teatro de Verano.**—Es menester convenir en que no todos los que se dedican al teatro reúnen condiciones para el desempeño de los diferentes papeles que los autores escriben. La tiple señorita Fernandez, que es uno de los elementos que tiene la compañía de zarzuela de la empresa Terriza, goza desgraciadamente de poca salud. Esto ha debido ya tenerlo presente el director de escena para la formación de los programas y reparto de papeles. Anteanoche se anunció *El rey que rabió*, y como la señorita Fernandez se indispuso después de circulado el programa de la función, correspondió el papel de protagonista á la señorita Parra. La empresa tocó los resultados con este cambio, que no se explica, porque entendemos que debió variarse la función. Los gritos de la señorita Parra y las melodiosas notas de la señorita Fons, formaron desde los primeros números el natural contraste. La señorita Parra podrá desempeñar el protagonista en la zarzuela *Caramelo*, y podrá bailar lo que quiera, pero sus condiciones para la escena no se ajustan todavía á la finura y delicadeza que la

artista necesita para interpretar el principal papel de *El rey que rabió*. Son detalles de importancia que no debe olvidar el director de escena.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente. Central 738 pesetas y 71 céntimos.—Puente 306'19.—Pretorio 1108'11.—San Sebastián 261'31.—Victoria 2300'06.—Matadero 753'94.—De las 5.468 pesetas y 32 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.647'57.—A la provincia y municipio 2.647'59.—Adicionadas 173'16.

—**Correos.**—La Dirección general de Comunicaciones ha expedido la siguiente circular: «Desde el recibo de la presente, y en los intervalos que median entre las salidas de los vapores correos españoles que van de Cádiz á Fernando Póo, las cuales se verificarán, como es sabido, los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, la correspondencia destinada á Fernando Póo, en vez de ser expedida, como hasta hoy, por la vía de Canarias, deberá cursarse por la vía de Lisboa, asegurándole de este modo un enlace más rápido y directo. Al efecto, la referida correspondencia habrá de ser encaminada hácia la ambulante de Extremadura, la cual se encargará de formar los correspondientes despachos los días 5 y 20 de cada mes. Lo que comunico á usted para su conocimiento y el de las subalternas dependientes de esa principal, para lo cual son adjuntos los ejemplares necesarios de esta circular. Además dará usted á ésta toda la publicidad posible, para conocimiento del público de esa provincia. Dios guarde á usted muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1893.—El Director general, Rafael Monares.»

—**Ascenso.**—Debido á las gestiones del celoso diputado por Cabra señor don José Sanchez Guerra, han sido premiados los buenos servicios del funcionario de Fomento don Antonio Linares, hijo de antedicha ciudad trasladándolo con ascenso al departamento de Ultramar, del que nuestro ilustrado amigo el diputado de referencia es Subsecretario.

—**Honroso.**—Lo es para la compañía que actúa en el Teatro de Verano, el haberse ofrecido á tomar parte gratuitamente en el festival que ofrecerá el domingo la comisión provincial de «La Cruz Roja», según el programa que publicamos ayer.

—**Patentes.**—En lo que resta de mes deben adquirir las de expedición de alcoholes, guardantes y licores, bajo la pena correspondiente.

—**El cultivo del tabaco.**—En la primera sección de este número publicamos con gusto el discurso que en la sesión del Congreso del día tres del corriente pronunció el señor don Ramón Laá, ardiente defensor del cultivo de la planta del tabaco, y que demuestra con números los beneficios que podrían reportar con su

uso las comarcas andaluzas. Muchos obstáculos presentan al asunto en cuestión el gobierno y sobre todo la Compañía Tabacalera, pero si estas plausibles gestiones fueran activamente secundadas por los representantes todos de Andalucía, tal vez llegaría á conseguirse el fin deseado por nuestros agricultores, y creemos que de ello no tendría que arrepentirse el gobierno por los rendimientos que habría de proporcionar al Estado.

—**Matrimonio.**—A las diez de la noche del domingo contrajeron matrimonio la bella señorita doña Carmen Cañamaque y el señor don Lorenzo León Marín, residente en Manila, y con poder en su nombre el señor don Andrés Cañamaque. Dió la bendición nupcial el señor don Manuel Garcia Gonzalez, coadjutor de la parroquia de San Juan (Trinidad.) Fueron padrinos el señor don Camilo Granados y su digna esposa doña Blanca León. Después se sirvió un *lunch* que ciertamente fué espléndido. En breve saldrá la referida señora para unirse en Manila con su esposo. Damos á estos y á las dos apreciables familias nuestro parabién.

—**Estado sanitario.**—Continúan marcándose entre los padecimientos reinantes en Madrid, los de índole palúdica, bien afectando las formas intermitentes francas, remitentes y larvadas, bien dando carácter accesorial á otras enfermedades agudas, principalmente á las de localización gastro-intestinal. Los reumatismos siguen, aunque con menor intensidad, siendo numerosos, y en los niños, además de los fenómenos de dentición, se presentan anginas benignas, fiebres eruptivas y enteritis ligeras.

—**Subasta.**—El día diez y ocho se subasta el alumbrado público en Palma del Rio, por el tipo de tres mil pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1165.—Muere el literato barcelonés Gerónimo Pau.—1808.—Segunda acción del Bruch y derrota de los franceses.—1813.—Alianza de las potencias del Norte contra el imperio francés.—Tratado de subsidios en Reichenbach entre Inglaterra y Prusia.

—**Solemnes cultos.**—Brillantes y muy concurridos han estado los que el último domingo dedicó en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la ilustre Cofradía del Santísimo, instituida en dicho templo á la Magestad Divina. La artística capilla del Sagrario lucía tan profusa iluminación y tan valiosos y variados adornos, que no recordamos haberla visto nunca tan engalanada como en el referido día. A las diez y media de la mañana dió principio la fiesta principal de Minerva, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el ilustrado señor Rector y Cura propio del Sagrario don Francisco Mantero Pozo, oficiando una numerosa orquesta dirigida por el reputado maestro de capilla de nuestra grandiosa basílica señor Gómez Navarro, que interpretó magistral-

César comenzó á trepar por la ríscosa montaña; ya en lo mas escarpado de ella, gritó á su padre que le miraba subir con dolorosa tristeza:

—Sálvese usted y repare sus fuerzas; en mi caballo encontrará fiambres y vino; y si antes de llegar al *Pico de las Águilas* hallase algunos facciosos, enseñándoles ese pito de plata que tiene mi nombre le respetarán y prestarán auxilio en caso necesario.

—¡Adios, hijo mio; no temas por mí!

César, haciendo un último saludo, desapareció tras de la roca; el conde, pálido y abatido, continuó su camino hasta llegar debajo del risco que ocultaba á las miradas del mundo el solitario valle.

Allí se encontró un destacamento de tropas cristinas, cuyo jefe le reconoció en seguida, por ser un antiguo amigo, debiendo á esto su salvación.

Apenas se halló entre los soldados de la reina, comprendió el peligro que había corrido su hijo, si por acompañarle avanza unos pasos más. Una viva alegría inundó su alma, y proponiéndose desorientarlos para que dejasen libres aquellos alrededores, les manifestó acababa de ver al Solitario en un sitio distante de allí mas de una legua, habiendo tenido que hablarle por necesidad, puesto que su objeto al ir á los montes había sido ofrecerle una fuerte suma si entregaba inmediatamente á la señorita de Valde Real.

—¿Y qué ha contestado? le preguntó con impaciencia el capitán de las tropas.

—Que esta misma noche irá al castillo á recoger el dinero y á llevar á la señorita.

—Entonces, vámonos á Valde Real; permaneceremos escondidos en sus alrededores, y sin duda alguna conseguiremos hacerle prisionero; ¿quiere usted venirse con nosotros, señor conde?

—No puede ser, porque voy á Toledo, donde tengo que recoger algunas cantidades que me hacen falta para el rescate.

—Estos sitios son muy peligrosos, porque están inundados de bandidos.

—No importa; llevo un salvo conducto del Solitario, dijo el conde, mirando con placer los preparativos de las tropas que se ponían en marcha.

Poco después tuvo la satisfacción de hallarse solo, pudiendo ya, sin inconveniente, hacer resonar por tres veces el pito, advirtiendo á poco lleno de alegría, que una escala de cuerda apareció en lo alto del *Pico de las Águilas*.

—Así estaremos más fuertes, por si nos es preciso abandonar este valle, añadió Mauricia.

—¿Y qué otra cosa nos tienes preparada? preguntó Matilde.

—Nueces, frutas secas y galleta; son los únicas provisiones que aquí tienen: mañana, con huevos y leche, haré un plato de dulce, encargándome de la cocina, que aunque con pocos elementos, no saldrá del todo mal.

—¡Como que eres una excelente cocinera! añadió Matilde.

Flor de Romero llegó con el jarro colmado de espumosa leche, sirviendo ella misma un vaso á cada una de las señoras, no espontáneamente, sino obediendo á un signo de León.

La tímida y graciosa jóven, viva personificación de la modestia y el pudor, tenía siempre los ojos bajos, fijándolos sólo en su amante, cuyas indicaciones seguía con la precisión de un autómata movido por resortes.

Terminado el refrigerio, que fué breve, porque las señoras se contentaron con el vaso de leche, Andrea se llevó la mesa, volviendo á poco con Flor de Romero, sentándose ambas al pié de la encina en que se apoyaba el bizarro faccioso.

—¡Ea! Ya puede usted empezar: el auditorio le escucha con atención, dijo la condesa.

—Con sumo placer voy á relatar la sencilla historia de mi vida y la de mi mujer, puesto que ambas están ligadas.

—¡Su mujer!... Están ustedes casados? preguntó Mauricia.

—Puede decirse que sí: por lo menos el lazo que une nuestras almas es tan indisoluble como los que forma

—SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

—Por concesión especial del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará la Divina Magsstad de manifiesto hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufragio de la excelentísima señora doña Rosa Gonzalez Abreu de Belmonte, mañana por una devota, por sus necesidades.

—Segundo día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, á las oraciones, en la iglesia del exconvento de Capuchinos.

—En la real iglesia de San Hipólito celebrará comunión general la Congregación de la Purísima y San Luis Gonzaga el Domingo día 18 de Junio á las ocho en punto, como último Domingo de la quincena que los jóvenes Congregantes han consagrado al angelico San Luis, modelo custodio y maestro de la juventud. Durante la misa se cantarán devotos motetes.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El Gran Petardo!*

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El Diablo en el Molino.*

A las diez y tres cuartos.—Estreno de la preciosa zarzuela en un acto, *La mujer del molinero.*

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Lucifer.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 13 (6:10 tarde.)

El señor Arzobispo de Burgos se encuentra agonizando.

Hoy han celebrado una reunión los representantes de las zonas vinícolas para tratar de pedir una rebaja respecto al impuesto á los alcoholes y vinos nacionales.

El diputado á Cortes señor Castellanos se propone hablar contra la totalidad de los presupuestos, por considerar esta obra completamente ilusoria y de ningún resultado beneficioso al país productor.

El Corresponsal.

Matanza del 11 y 12 de Junio de 1893

Por 28 reses mayores y once rastras que pesaron 4734 kilos, se pagaron: por consumo 1041 pesetas y 48 céntimos; por administración, 282; despojos, 43'12; total 1366 pesetas y 60 céntimos.

Por 99 reses menores y 2 rastras, que pesaron 1418 kilos y medio; se pagaron: por consumo 312 pesetas y 07 céntimos; por administración 49'50; despojos 21'78; total pesetas 383 y 35 céntimos.

REMITIDO

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas.

«La verdad en su lugar. En el número 599 de La Unión, correspondiente al ocho del corriente, aparece un suelto en su sección de letra menuda que dice así:» Vuelve á insistir el de la calle de Claudio Marcelo, en que La Unión no ha querido leer ni publicar el remitido de los practicantes de los Establecimientos de Beneficencia.

Majadería se llama esta figura.

No sólo leyó La Unión el documento aludido, sino que persuadió á los firmantes de él, de la no conveniencia de su publicación, si es que pretendían poner sus legítimas aspiraciones al amparo de la primera autoridad de la provincia. Esta reflexión se abrió inmediatamente paso en el claro juicio de los interesados, y no sólo desistieron de publicar el remitido de referencia, sino que abandonaron nuestra redacción con ánimo decidido de retirarlo de aquellas otras redacciones, en donde ya lo habían entregado.

Ni más ni menos ni menos ni más.»

Pues bien: es falso cuanto asegura La Unión en el suelto que antecede, pues si bien llamaron á dos de los practicantes á esa redacción para disuadirlos de su empeño en que se publicara su remitido, ellos se negaron por no tener autorización para ello, no sólo en este extremo, sino que también á el de retirar dicho escrito de los demás periódicos, y sólo la mala fé y el abuso de confianza de que se ha valido La Unión en este asunto, le ha inducido á escribir el párrafo que motiva estas líneas, para sorprender la opinión y poner en mal lugar á catorce personas, que la que menos no cambiaría su dignidad en este caso, por la del autor del suelto de La Unión á que hacemos referencia. El público sensato juzgará qué calificativo hay que aplicar al autor del suelto de La Unión, que nosotros se lo hemos aplicado *in mentis*.

Y no sólo no desistieron, sino que en plazo no lejano, si no se mejora pronto su situación, comunicarán al Sr. Gobernador de la provincia, el día en que dejarán de prestar servicio, á la vez que con datos estensos lo pondrán en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Todos los practicantes de la Beneficencia provincial.

Junio 13 de 1893. —Rafael de Rojas y Garcia.—José María Agudo.—Rafael Gallardo.—Francisco de Rojas y Vivas.—Rafael Hurtado. Juan Gallardo.—Mannel Palma.—Bernardo Rodriguez.—Nicolás Ruiz.—Rafael de Rojas y Vivas.—José Miranda Fernandez.—Manuel Morales.—José Miranda y Rey.—José Martínez.»

res.—Por último, y esto es lo más grave, si tenemos en cuenta la higiene, añade el 84 que los vecinos de la plazuela de San Lorenzo y calle Arroyo de San Rafael se quejan amargamente de los olores que despiden aquella cloaca: la mayor parte del vecindario de Córdoba se queja de lo mismo; y si hay duda, que se lo pregunten á los vecinos que tienen la desgracia de vivir cerca del Caño de Venceguerra.

—Pensamiento.—Pocos son los que saben lo que es amar, y entre los que lo saben son escasos los que lo definen bien.

—Sección minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo argentífero «La Alianza», de la dehesa de los Morenos, término de Villaviciosa.

—Cantar.—Luce el amor en mi pecho,—como en el campo las yerbas,—y los astros en el cielo—y las rosas en la sierra.

—Descarrilamiento.—El jefe de Puente Genil telegrafía, con fecha 12 del actual, al señor Gobernador civil lo siguiente: «Tren correo, número 2, sale de esta con dos horas y treinta minutos de retraso, á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías á la entrada en esta estación. No han ocurrido desgracias personales.» Más vale así.

—Cuentas municipales.—Las de Posadas de 1891 á 92, están á la vista hasta el día 20.

—Homicidio.—El día 11 del actual detuvo la guardia civil del puesto de Bujalance á Antonio Jurado Moreno, de diez y nueve años de edad, el cual dió muerte de una puñalada á un vecino suyo, llamado Matías García Vallejo, de edad de diez y siete años. El agresor fué puesto en la cárcel.

—Carnecería pública.—El arriendo de la de Lucena se subasta á los diez días, contados desde ayer, por el próximo ejercicio y tipo de 1.000 pesetas.

—Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de la Agencia ejecutiva en la zona de Baena el señor don Francisco Gonzalez Delgado.

—Vinos.—Parece son ya varias las casas de Málaga que empiezan con fortuna, aunque sufriendo contrariedades, á exportar vinos para algunas repúblicas de la América del Sud, que acabarán por ser nuestros mejores mercados.

—Fiestas taurinas.—Las prepara en Lucena la Sociedad recientemente creada con el nombre de «La Muleta».

—Villanueva del Rey.—12 de Junio.—«En plena época de las operaciones de siega de cereales se halla invertida toda la clase obrera, que á las faenas de agricultura se dedican, y cuyos jornales ó haber diario, sin tener que lamentar la reiterada costumbre de verse obligados á obedecer sus pretensiones de elevados precios, como no pocas veces ha acontecido en años anteriores, no exceden de siete á ocho reales, aparte de la manutención que siempre es abundante y esmerada. Por lo que á simple vista se demuestra, es muy posible que los rendimientos, con algunas excepciones, sean buenos, sin que por este supuesto tan próximo de hallarse en vías de realización, sea causa bastante para que deseendan los precios de los granos procedentes de cosechas anteriores, que como el trigo continúa á quince pesetas fanega y la cebada á seis idem, no faltando quién como algunos vecinos del inmediato pueblo de Posadilla, que solicitan de aquí también actualmente recursos pecuniarios con que poder atender á sus urgentes necesidades de recolección, para satisfacer después su equivalencia con los productos de cereales, ofreciéndose espontáneamente á vender estos por ocho pesetas cada fanega de trigo. Los garbanzales, por desgracia, han dejado algo que desear, porque se han simplificado bastante, y apesar de ello, tal vez pueda recolectarse con los existentes alguna producción regular, de cuyo resultado dará á usted en otra ocasión cuantos antecedentes procedan. Los olivares han sufrido la merma que era de suponer, y los viñedos también alguna parte, debido á la desigual y extraña temperatura atmosférica que hemos experimentado, con especialidad desde fines del mes anterior á el día de hoy. De los encinares nada, porque como le dije en una de mis últimas, la oruga había destruido sus tallos ó brotes, y por esta circunstancia apenas habrá bellotas para un remedio. El vino se cotiza á 18 reales arroba, y el aceite á 33 reales idem.—Corresponsal.

—Villanueva del Rey.—12 de Junio.—«En plena época de las operaciones de siega de cereales se halla invertida toda la clase obrera, que á las faenas de agricultura se dedican, y cuyos jornales ó haber diario, sin tener que lamentar la reiterada costumbre de verse obligados á obedecer sus pretensiones de elevados precios, como no pocas veces ha acontecido en años anteriores, no exceden de siete á ocho reales, aparte de la manutención que siempre es abundante y esmerada. Por lo que á simple vista se demuestra, es muy posible que los rendimientos, con algunas excepciones, sean buenos, sin que por este supuesto tan próximo de hallarse en vías de realización, sea causa bastante para que deseendan los precios de los granos procedentes de cosechas anteriores, que como el trigo continúa á quince pesetas fanega y la cebada á seis idem, no faltando quién como algunos vecinos del inmediato pueblo de Posadilla, que solicitan de aquí también actualmente recursos pecuniarios con que poder atender á sus urgentes necesidades de recolección, para satisfacer después su equivalencia con los productos de cereales, ofreciéndose espontáneamente á vender estos por ocho pesetas cada fanega de trigo. Los garbanzales, por desgracia, han dejado algo que desear, porque se han simplificado bastante, y apesar de ello, tal vez pueda recolectarse con los existentes alguna producción regular, de cuyo resultado dará á usted en otra ocasión cuantos antecedentes procedan. Los olivares han sufrido la merma que era de suponer, y los viñedos también alguna parte, debido á la desigual y extraña temperatura atmosférica que hemos experimentado, con especialidad desde fines del mes anterior á el día de hoy. De los encinares nada, porque como le dije en una de mis últimas, la oruga había destruido sus tallos ó brotes, y por esta circunstancia apenas habrá bellotas para un remedio. El vino se cotiza á 18 reales arroba, y el aceite á 33 reales idem.—Corresponsal.

—Economías.—A dos millones de pesetas dicen que ascenderán las economías que se proyectan en el ramo de correos. ¡Como andará el servicio! Menos mal si *anduviera*. Pero de fijo, el servicio va á padecer una *parálisis* completa. Y siempre castigando los ramos que producen y dan vida al país.

—Para Puerto-Rico.—El domingo se embarcó en Cádiz el batallón de voluntarios, en que figuran varios cordobeses que servían aquí en el de Cazadores de Cataluña.

—Cuadros al fresco.—En la crónica escandalosa se registraron ayer los siguientes sucesos.—El guardia municipal núm. 36 detuvo anteayer en la plaza de la Compañía á un joven que en cuestión con otro, trató de comerse un dedo de su adversario: la casa de socorro actuó en este sangriento hecho.—Varios jóvenes incendiarios, según sus instintos, prendieron fuego á una estera en la calle de Juan Ruffo: cuando las llamas intentaban tocar el cielo y los vecinos inmediatos al suceso veían con espantados ojos los destructores efectos del voraz elemento, acudió el guardia municipal número 38 y detuvo á uno de los niños autores del incendio: los otros pusieron piés en polvorosa.—En nuestra cruzada contra la escasez de agua en las fuentes públicas, nos ayuda ayer el municipal núm. 74, añadiendo que en las fuentes establecidas en la plazuela de Pineda y del Potro no hay gota: también afirma como detalle para la historia, que en la calle de Comedias hay una cañería rota: el preciado elemento sale á flor de tierra y forma su correspondiente arroyito: es indudable que lo que allí sobra, faltará en otra parte.—Con los pelos de punta y el ánimo lleno de terror, dice el número 74 que el vuelo del tejado de una casa situada en la calle de Fernandez Ruano se está cayendo: su previsor ojo le dice que la ruina es inmediata.—Un hombre dió ayer una paliza á una mujer en la calle de los Pasto-

res.—Por último, y esto es lo más grave, si tenemos en cuenta la higiene, añade el 84 que los vecinos de la plazuela de San Lorenzo y calle Arroyo de San Rafael se quejan amargamente de los olores que despiden aquella cloaca: la mayor parte del vecindario de Córdoba se queja de lo mismo; y si hay duda, que se lo pregunten á los vecinos que tienen la desgracia de vivir cerca del Caño de Venceguerra.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida en Madrid la mano de la distinguida señorita doña María de Foronda y Gonzalez Vallarino, para el joven oficial de administración militar don Mariano Valle y García Santisteban.

—Deudores.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores del Estado por plazos vencidos el mes anterior. Si á los veinte días no se han satisfecho, se acordará el apremio.

—Relación.—En el Boletín oficial de anteayer se publicó la extensa relación de las alhajas sustraídas la noche del 2 al 3 de Mayo último de la platería situada en la calle de Ambrosio de Morales, número 12.

—Muebles.—Varios se subastarán mañana en las Casas Consistoriales, por la Agencia ejecutiva de esta zona, por el tipo total de ciento cincuenta y seis pesetas.

—Viaje.—Anteayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo señor don Manuel Matilla y Barrajón, diputado provincial por Córdoba.

—Festival.—Hoy se empezarán á repartir las localidades para el festival del domingo, y es de esperar que todos coadyuvarán á los benéficos fines de los iniciadores.

—Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan doscientas noventa y seis mil setenta y tres pesetas.

—Esponsales.—Anteayer los contrajeron en la iglesia de San Miguel la simpática señorita doña Concepción Quero y Salgado con el apreciable joven don Luis Gonzalez Rodriguez, oficial del Cuerpo de Telégrafos. Celebraremos que en breve rindan el consiguiente tributo á Hime neo.

—Fiestas en Cabra.—Para poder concurrir á los festejos que tendrán lugar en expresada ciudad el día 24 del corriente, en que *Guerrita* idiará, acompañado de Reverte, una corrida de toros de la ganadería de Saltiño, y se verificará por la noche de referido día una gran velada, la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto trenes especiales á precios económicos. También podrá admirarse la noche expresada la bella construida iluminación con luz eléctrica que prepara el i us trado vecino de aquella importante población de nuestra provincia señor don Manuel de Valenzuela y Fita.

—Toros cordobeses.—En Gandia se lidiará el día veinte y cuatro una gran corrida de toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de Barrionuevo, vecina de Córdoba.

—Economías.—A dos millones de pesetas dicen que ascenderán las economías que se proyectan en el ramo de correos. ¡Como andará el servicio! Menos mal si *anduviera*. Pero de fijo, el servicio va á padecer una *parálisis* completa. Y siempre castigando los ramos que producen y dan vida al país.

—Para Puerto-Rico.—El domingo se embarcó en Cádiz el batallón de voluntarios, en que figuran varios cordobeses que servían aquí en el de Cazadores de Cataluña.

—Cuadros al fresco.—En la crónica escandalosa se registraron ayer los siguientes sucesos.—El guardia municipal núm. 36 detuvo anteayer en la plaza de la Compañía á un joven que en cuestión con otro, trató de comerse un dedo de su adversario: la casa de socorro actuó en este sangriento hecho.—Varios jóvenes incendiarios, según sus instintos, prendieron fuego á una estera en la calle de Juan Ruffo: cuando las llamas intentaban tocar el cielo y los vecinos inmediatos al suceso veían con espantados ojos los destructores efectos del voraz elemento, acudió el guardia municipal número 38 y detuvo á uno de los niños autores del incendio: los otros pusieron piés en polvorosa.—En nuestra cruzada contra la escasez de agua en las fuentes públicas, nos ayuda ayer el municipal núm. 74, añadiendo que en las fuentes establecidas en la plazuela de Pineda y del Potro no hay gota: también afirma como detalle para la historia, que en la calle de Comedias hay una cañería rota: el preciado elemento sale á flor de tierra y forma su correspondiente arroyito: es indudable que lo que allí sobra, faltará en otra parte.—Con los pelos de punta y el ánimo lleno de terror, dice el número 74 que el vuelo del tejado de una casa situada en la calle de Fernandez Ruano se está cayendo: su previsor ojo le dice que la ruina es inmediata.—Un hombre dió ayer una paliza á una mujer en la calle de los Pasto-

mente una de las más admirables misas de este notable profesor. El sermón, que fué muy elocuente y erudito, estuvo á cargo del distinguido señor doctor don Rugo del Cuadrado y Aranda, Cura propio de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el que con la facilidad y pronunciación evangélica que lo distinguen, pronunció las excelencias y prodigios del más clamoroso y admirable de los Sacramentos, agosto y admirablemente las doctrinas combatiendo victoriosamente las doctrinas verdaderas acerca del mismo por Lutero, Calvino, Suinglio y otros adalides de la Reforma, con varios textos bíblicos y con las inequívocas enseñanzas propaladas muy anteriormente por el insigne San Agustín, honor del Episcopado y de los Santos Padres, por el preclaro Angel de las Escuelas Santo Tomás, gloria de Aquino y admiración del mundo, y por otros sapientísimos defensores de nuestra sacrosanta religión. El señor Cuadrado, en elocuentes y oportunos períodos, recorrió la antigüedad y excelencias de la referida Cofradía, instituida el día treinta de Noviembre de 1539 por la santidad de Paulo III, en el Sagrario de nuestro grandioso templo Catedral, honrada por varios romanos Pontífices con innumerables gracias é indulgencias, y enaltecida en 1723 por el Emmo. Cardenal Barberini, incorporándola á la archicofradía de Santa María de Minerva y San Juan de Letrán en Roma, y haciéndola participante de cuantas mercedes y preeminencias disfruta la citada institución de la Ciudad Eterna. El ilustrado orador terminó su correcto discurso con una fervorosa invocación al augusto Sacramento de nuestros altares. Esta solemne é inolvidable fiesta fué presidida por nuestro Excmo. é Hmo. Prelado, que dió la bendición á la numerosa concurrencia que asistió á dicho acto, acompañando en lugar preferente á su excelencia ilustrísima los señores Canónigos de la Santa Iglesia Catedral don Pedro García Llergo y don Francisco García Camacho, los señores Concejales, representantes del Excmo. Ayuntamiento señores Moya Aragón, teniente de Alcalde, y Ruiz, el Hermano Mayor de la ilustre Cofradía organizadora de estos brillantes cultos señor don Rafael Jiménez Amigo, y muchos hermanos de la honorable Corporación. A las seis de la tarde del indicado día, después de cantarse el Santo Rosario y la Letanía, salió S. D. M. en solemne procesión compuesta de muchos cofrades, numerosos seminaristas, ilustrísimo señor Deán y varios señores Canónigos y Beneficiados, Clero parroquial y señor Rector del Sagrario que llevaba al Santísimo, por el Pátio de los Naranjos, presidiendo este solemne acto los mismos señores concejales que asistieron á la fiesta de la mañana. En la capilla de la Purísima Concepción, que se encontraba adornada con extraordinario gusto y riqueza, se cantó un motete acompañado al melodium por el señor Gomez Navarro, terminando los brillantes cultos en el Sagrario con la reserva y bendición con S. D. M. Mucho nos complace el estado floreciente de la citada Cofradía, á la que por su antigüedad, grandeza de sus cultos y gracias espirituales en que abunda, debían inscribirse la mayor parte de los católicos cordobeses.

—Lotería Nacional.—El próximo sorteo, que tendrá lugar el día veinte del mes corriente, constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5, distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1.501 premios, entre ellos 1 de 140.000; 1 de 70.000; 1 de 35.000; 2 de 10.000; 3 de 6.000 y 5 de 3.000.

—Pagos.—En la Caja del ministerio de Ultramar todos los días laborables, desde hoy al veinte y tres del corriente, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Abril último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma y disfrutan pensión ó haber de retiro completo. Se descantará por quebranto de giro el 9,73 por 100, y no se satisfarán los haberes á los individuos que sólo disfrutan bonificación del tercio, por no haberlos remesado las oficinas de Hacienda de la isla.

—Ay amor!—Un hombre y una mujer, unidos por los santos lazos del matrimonio allá en los tiempos en que la llama del amor constituía la base de una perfecta felicidad, promovieron anteayer un soberbio escándalo en la calle de Alfonso XII. El marido, que fué el protagonista, buscó á la dama, de la que está separado, y arremetiendo contra ella, la puso el cuerpo como nuevo. El agresor ha sido detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia.

—Geodesia.—Ha sido destinado á la comisión técnica para levantar el mapa



TERCER ANIVERSARIO

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

**DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE**

Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890.

—R. I. P. A.—

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de 7 á 10 de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUDUBABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras maquinas denominandolas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al publico que no se deje engañar, y que siempre que compre una maquina se fije muy especialmente en la marca de fabrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuacion.



Llamamos igualmente la atencion del publico sobre las nuevas maquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, asi como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 430.—Bodega, núm. 50.

GRAN HOTEL DE PARIS

MALAGA

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán), ofrece a sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado. Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio como a las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches a la estación del ferrocarril.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocen entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Basta decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias", de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses. Se componen relojes, y se compra plata y oro.

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA METAL EXTRA-BLANCO PULIDO GOMBAULT DE F. CHÉRON y Cia, en París ÚNICOS SUCESESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS Casa Fundada en 1826 ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC. SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres púdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-intalibles de Fernández. Caja de cuarenta píldoras para las benignas, 12 reales, y de ochenta y una para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor, Justo Fernández Izquierdo, Madrid, Plaza la Villa, 4, Sacramento, 2, y principales boticas de España.

CITRATO DE MAGNESIA EPERVESCENTE DE KING



No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada a conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como a purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

VINO DE VIAL A la Quina Jugo de Carne Fostato de Cal Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia; en una palabra, todos estos estados de languidez, entumecimiento o emanación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos. Depósito en todas las farmacias.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífis, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja a toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente a la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas a 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DECARRATRACA, ALPRECIO DE 0'30 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SOSA, FÓRMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc. Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.

La misma con el yodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POB Faustina Saiz de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5'50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en París, librería de Hannuyer, rue Laffite, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia, 6, bajo, izquierda.

TALLER DE PINTURA DE José Serrano 64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 29, se hacen a precios reducidos delanteras de cama y sofá, en toda clase de junco.

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta: para tratar de su precio y condiciones, Maj. or de Santa Marina 4.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que a ello ha contribuido males agenos a la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowalt" el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers de Londres, para la venta de los cristales "Cowalt", adaptándolos con ayuda del óptico "Liniera."

Librería 10

Establecimiento de óptica

Arrendamiento.—Se arrienda la casa número 1 de la calle de Ramírez Arellano, con comodidades para vivir: la dos familias si así se desea, y el piso alto de la casa número 20, sita en la plazuela de San Pedro, ambas en módico precio. Para tratar, Góngora número 24.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal de herrería calle de Alfonso XII núm. 68; para tratar calle de Isaac Peral número 13.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Sillería número 3: para tratar de su precio y condiciones San Fernando 96. En la misma casa se hace almoneda de un ropero, cortinas valencianas y otros varios muebles.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día las casas calle Encarnación Agustina número 6 y Banda núm. 58; darán razon Cister 10.

Arrendamiento de finca rústica. Es subasta estrajudicial que se celebrará en la notaría de don Rafael García de Castillo el día doce del corriente mes de Junio de once a doce de la mañana, se verificará el de la hacienda de Oliveros llamada Huechar y el molino acortero nombrado de Santa Marta, término de Villa del Río, por el precio, renta y condiciones que se hallan manifestado en dicha notaría.

LA PALOMA ESTABLECIMIENTO DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE JOSÉ MARIA CLOT ARCO REAL SIN N.º

(FRENTE AL 5).—TELÉFONO 169

Estenso y variado surtido en telas a la presente estación, para señoras, caballeros y niños.

Trajes hechos y a la medida, desde 30 pesetas en adelante, para hombres y niños.

Especialidades en géneros negros y de punto.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de los Angeles número 8, parroquia de San Pedro, que contiene en planta baja cinco habitaciones, patio principal y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina, y un patio interior con cuadra y puerta falsa a la calleja de la Cruz. En piso principal siete habitaciones, comedor, cocina, azotea y dos torres: darán razon en la calle Librería número 19, almacén comprado por Fabrica de Cristal.

Arrendamientos. Desde San Juan se hace de la casa de nueva construcción calle de San Pablo número 31, con buenas habitaciones, propia para establecimiento, y de un piso alto en la calle de Badanas número 8 duplicado. Para verlas y tratar, con su dueño calle Juan Rufo 28.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un armario ó ropero con luna y dos cómodas Custodio 4.

Almoneda. Se hace de una Doloresa de vara y media de altura, un contador antiguo y varias cornucopias y algunos muebles de casa: para verlos de once de la mañana a siete de la tarde, Paraíso 13.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5, y la siguiente sin número. Para tratar, calle de Armas número 11.